



COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO N° 2
Unidad Operativa de Contrataciones N° 2

Asunción, 09 de julio de 2024

NOTA N°: 321/2024

AL : Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas
Dr. Abog. JUAN AGUSTÍN MARÍA ENCINA PÉREZ

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director, con el objeto de elevar documento a fin de subsanar la retención, en el marco de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 04/2024 “SERVICIO DE CATERING PARA EL COMANDO EL EJÉRCITO Y UNIDADES COMPONENTES” ID N° 441.235, en los siguientes puntos observados:

1. Falta remisión de justificación sobre incumplimiento de plazo de protesta. Por Nota N° 189/2024, de fecha 03 de junio de 2024 se solicita verificación de la 1ª Etapa de este Llamado, por lo que el plazo del mismo feneció el 18 de junio del corriente. Visto las Notas N° 274/2024, de fecha 28 de junio de 2024 se solicita verificación de la 2ª Etapa, por lo que supera ampliamente el plazo estipulado para dicha comunicación.
2. Omisión de remisión de documentos. Se procede a remitir la Resolución N° 19, de fecha 10 de abril de 2024, por el cual se asignan Administradores de Contratos, según la normativa Res. 4401/2023 Art. 70 y la Circular DNCP 38/2024.
3. No se respondieron observaciones de la 1ª Etapa. En su momento se han respondido a todas las observaciones de la 1ª Etapa de Adjudicación por: Nota N° 203, de fecha 07 de junio de 2024; Nota N° 219/2024, de fecha 17 de junio de 2024; Nota N° 255/2024, de fecha 21 de junio de 2024 y Nota N° 269/2024, de fecha 27 de junio de 2024.
4. Faltan cláusulas en el Contrato. Se procede a adecuar el Contrato a la pro forma establecida en la base de la contratación.
5. Faltan datos en el contrato / orden de compra. Se procede a modificar la Cláusula 8.1. del Contrato, mencionando al Cap Int RICHARD GABRIEL BERNAL ARMOA, como Administrador principal.





COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO N° 2
Unidad Operativa de Contrataciones N° 2

6. Inconsistencias. Respecto a dicha observación se aclara que el sistema de adjudicación del presente Llamado es Contrato abierto por Lote, por tal motivo el monto es el resultante de la suma de los precios unitarios establecidos en cada Ítem adjudicado, totalizando Gs. 7.781.244. El Monto Mínimo es de Gs. 49.482.500 y el Monto Máximo asciende a Gs. 95.005.000.

Se adjuntan a la presente:

- Nota N° 189/2024
- Nota N° 203/2024
- Nota N° 219/2024.
- Nota N° 255/2024
- Nota N° 269/2024
- Nota N° 274/2024.
- Contrato N° 18 JV SERVICIOS
- Resolución N° 19, de fecha 10 de abril de 2024

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mis más distinguidas consideraciones.



RICHARD GABRIEL BERNAL ARMOA
Cap Int - Jefe Dpto UOC



COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO N° 2
Unidad Operativa de Contrataciones N° 2

Asunción, 03 de junio de 2024

NOTA N°: 189/2024

AL : Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas
Dr. Abog. JUAN AGUSTÍN MARÍA ENCINA PÉREZ

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director, a fin de elevar los documentos escaneados en PDF, en el marco de la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 04/2024 “SERVICIO DE CATERING PARA EL COMANDO EL EJÉRCITO Y UNIDADES COMPONENTES” ID N° 441.235**, dando cumplimiento a la *Ley 7021/2022 “De Suministros y Contrataciones Públicas”* y *Decreto Reglamentario N° 9823/2023* y a la vez, solicitar se sirva conceder el Código y Compromiso de Contrataciones a la presente Licitación. -

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 04/2024 - ID N° 441.235.-

“SERVICIO DE CATERING PARA EL COMANDO EL EJÉRCITO Y UNIDADES COMPONENTES”

ADJUDICADO A:

- JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS
- HÉCTOR JOEL PÉREZ RIQUELME

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mis más distinguidas consideraciones.

Se adjunta:

- Informe de Evaluación
- Resolución de Adjudicación
- CCO
- Notificación a Oferentes



RICHARD GABRIEL BERNAL ARMOA
Capitán - Jefe Dpto UOC

Comando del Ejército
189/2024



COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO N° 2
Unidad Operativa de Contrataciones N° 2

Asunción, 07 de junio de 2024

NOTA N°: 203/2024

AL : Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas
Dr. Abog. JUAN AGUSTÍN MARÍA ENCINA PÉREZ

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director, con el objeto de elevar documento a fin de subsanar la retención, en el marco de la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 04/2024 “SERVICIO DE CATERING PARA EL COMANDO EL EJÉRCITO Y UNIDADES COMPONENTES” ID N° 441.235**, en los siguientes puntos observados:

1. Carga de Datos del Representante Legal. **A la fecha ambas Empresas adjudicadas realizaron la actualización correspondiente en el Registro de Proveedores del Sistema.**

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mis más distinguidas consideraciones.



RICHARD GABRIEL BEÑAL ARMOA
Cap/Int - Jefe Depto UOC



COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO N° 2
Unidad Operativa de Contrataciones N° 2

Asunción, 17 de junio de 2024

NOTA N°: 219/2024

AL : Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas
Dr. Abog. JUAN AGUSTÍN MARÍA ENCINA PÉREZ

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director, con el objeto de elevar documento a fin de subsanar la retención, en el marco de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 04/2024 “SERVICIO DE CATERING PARA EL COMANDO EL EJÉRCITO Y UNIDADES COMPONENTES” ID N° 441.235, en los siguientes puntos observados:

1. Los datos de los Ítems en el SICP no coinciden con el CCO. Respecto a dicha observación se aclara que en el ID correspondiente en las pestañas: INFORMES, OFERENTES y ADJUDICADOS, se visualiza que todos los LOTES fueron cargados a las empresas adjudicadas de la siguiente manera:

JV SERVICIOS: Lotes 01, 02, 03, 04 y 06.

PERICO SERVICE: Lote 05

Los mismos fueron cargados en base al Cuadro de Precios a Adjudicar del Informe de Evaluación – Folios 19 al 22, que coincide con el Cuadro Comparativo de Precios.

2. Inconsistencias de datos. Ver Informe Complementario.
3. Descargo/Respuesta del Oferente. Ver Nota N° 161/2024.
4. No se visualiza la evaluación/ análisis de documentos requeridos en el PBC. Ver Informe Complementario.

Se adjuntan Informe Complementario y la Nota C.F. 2 N° 161/2024.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mis más distinguidas consideraciones.



RICHARD GABRIEL BERNAL ARMOA
Cap Int - Jefe Depto UOC



COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO N° 2
Unidad Operativa de Contrataciones N° 2

Asunción, 21 de junio de 2024

NOTA N°: 255/2024

AL : Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas
Dr. Abog. JUAN AGUSTÍN MARÍA ENCINA PÉREZ

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director, con el objeto de elevar documento a fin de subsanar la retención, en el marco de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 04/2024 “SERVICIO DE CATERING PARA EL COMANDO EL EJÉRCITO Y UNIDADES COMPONENTES” ID N° 441.235, en los siguientes puntos observados:

1. Documentos. En la foja 3 del Informe Complementario se encuentra el análisis de Declaración de Miembros.
2. Acto Administrativo. Resolución N° 59 y la Notificación a Oferentes.

Se adjuntan Informe Complementario, Resolución N° 59 y la Notificación a Oferentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mis más distinguidas consideraciones.



RICHARD GABRIEL BERNAL ARMOA
Cap. Int. - Jefe Dpto UOC



COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO N° 2
Unidad Operativa de Contrataciones N° 2

Asunción, 27 de junio de 2024

NOTA N°: 269/2024

AL : Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas
Dr. Abog. JUAN AGUSTÍN MARÍA ENCINA PÉREZ

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director, con el objeto de elevar documento a fin de subsanar la retención, en el marco de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 04/2024 “SERVICIO DE CATERING PARA EL COMANDO EL EJÉRCITO Y UNIDADES COMPONENTES” ID N° 441.235, en los siguientes puntos observados:

1. Inconsistencias entre lo consignado en el SICP y los documentos. Los montos cargados Gs. 95.005.000 (SIXTO VARGAS) y Gs. 24.997.000 (HÉCTOR PÉREZ) corresponden a los montos adjudicados consignados en el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.
2. Exclusión de Lotes. Se procedió a dejar solamente los Lotes que corresponden a cada Empresa adjudicada.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mis más distinguidas consideraciones.



[Firma manuscrita]
RICHARD GABRIEL BERNAL ARMOA
Cap It - Jefe Dpto UOC



COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO N° 2
Unidad Operativa de Contrataciones N° 2

Asunción, 28 de junio de 2024

NOTA N°: 274/2024

AL : Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas
Dr. Abog. JUAN AGUSTÍN MARÍA ENCINA PÉREZ

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director, a fin de elevar Contrato escaneado en PDF del proceso de Contratación, dando cumplimiento a la Ley 7021/2022 “De Suministros y Contrataciones Públicas” y Decreto Reglamentario N° 9823/2023 y a la vez, solicitar se sirva conceder el Código y Compromiso de Contrataciones a la presente Licitación. -----

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 04/2024 - ID N° 441.235.-

“SERVICIO DE CATERING PARA EL COMANDO EL EJÉRCITO Y UNIDADES COMPONENTES”

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mis más distinguidas consideraciones.

Se adjuntan;

- Contrato N° 18 JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS
- CDP.



RICHARD GABRIEL BELNAL RAMOA
Cap Int. Jefe Dpto UOC